



**MODELO PPL\_1**

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 030626/PPL/001	
<b>RESOLUCIÓN:</b> 3 de junio de 2026	<b>BOUC:</b> 3 de junio de 2026
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Biblioteconomía y Documentación	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> Fondos Bibliográficos Antiguos	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> Patrimonio Bibliográfico	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Literaturas Hispánicas y Bibliografía	
<b>FACULTAD:</b> Facultad de Ciencias de la Documentación	

**LISTA PROVISIONAL**

Resolución de fecha  3  de  junio  de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V. de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
Rial Costas, Benito

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6343-314E-7758P6147-5876	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Angeles Jimenez Calderon - Jefa Seccion Personal Facultad Ciencias Documentacion	Firmado	25/06/2026 11:14:01
	Jose Maria de Francisco Olmos - Decano Facultad Cc Documentación	Firmado	25/06/2026 10:22:45
	Yolanda Clemente San Roman - Secretaria Académica Facultad Cc Documentación	Firmado	25/06/2026 09:45:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6343-314E-7758P6147-5876">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6343-314E-7758P6147-5876</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



